

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19714 *Resolución de 25 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 103, de 2 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Monitor/a Deportivo/a de la Fundación Municipal de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 117, de 20 de junio de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 25 de septiembre de 2025.–El Teniente de Alcalde, Eladio Buzo Corzo.